

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CRILARVA S.A.**

INFORME ECONOMICO AÑO 2000

Informe económico presentado por Economista Joaquín Orrantía Vernaza Gerente de la Compañía CRILARVA S.A., a la Junta General de Accionistas por el período comprendido entre Enero 1° y diciembre 31 del 2000 y dando cumplimiento a mi función de Gerente, y a lo que dispone la Ley de Compañías y Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener un informe de Administrador según resolución No.92.1.4.3.0013.

1.1.- CONSIDERACIONES GENERALES: La Empresa mantiene el contrato de usufructo con Mariscos San Francisco MARFRISCO S.A., por los bienes inmuebles de la Compañía, mas un contrato de prestación de servicios con la misma Camaronera, y por ser una Compañía relacionada el contrato describe sin costo por tal servicios, por cuanto se lo factura como restitución de gastos del personal contratado.

1.2.- METAS Y OBJETIVOS: Las metas alcanzadas en este ejercicio económico se han cumplido como se proyectaron.

1.3.- Todas las disposiciones y de la Junta General se han cumplido a cabalidad, mediante Junta General celebrada el 26 de Marzo del 2001, se aprobaron los Estados Financieros del año 2000.

1.4.- En cuanto a los Aspectos Administrativos, laborales y legales no han existido situaciones anormales, por cuanto todo se desarrollo en completa normalidad.

1.5.- En lo que respecta a los aspectos operacionales, fueron cubiertos por la Empresa Contratante, muchos de estos originados por efectos inflacionarios.

1.6.- La situación financiera al cierre del ejercicio económico es inactiva

De los Señores Accionistas:

Muy Atentamente,


**ECON. JOAQUIN ORRANTIA VERNAZA
GERENTE**

Guayaquí, 26 marzo del 2001

3 ABR. 2001

